

Ayer 31 de enero se cumplieron 201 años del nacimiento de la periodista, escritora y activista social española **Concepción Arenal**, y desde el Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea os la damos a conocer un poquito más.

Concepción Arenal Ponte nació en Ferrol (La Coruña) el 31 de enero de 1820. Sus padres fueron María Concepción de Ponte y Ángel del Arenal y de la Cuesta, miembros de ilustres familias gallegas y santanderinas, respectivamente.

Su padre, sargento mayor, era firme defensor del liberalismo, y su prematuro fallecimiento en 1829 (ella solo tenía 9 años) marcará el carácter de esta gran mujer.

Tras su muerte, su madre y hermanas se trasladan a la casa de la abuela paterna, Jesusa de la Cuesta, en Armaño, una pequeña aldea del valle de Liébana (Santander), En 1830 sufre otro revés ya que fallece su hermana pequeña.

En 1835 doña Concepción Ponte decide trasladarse a Madrid para que sus dos hijas reciban la educación propia de unas señoritas; así ingresan como alumnas externas en el colegio de Tepa, donde más que recibir formación académica les enseñarían a comportarse correctamente en sociedad, tal como deseaba su madre.

Al parecer, no tenía muy buena relación con su madre, debido a que cuando termina esta etapa educativa pretendía cursar estudios superiores, algo que no se daba en una mujer de la época y que no aprobaba su madre.

En 1841 fallece su madre. Ante su deseo de recibir estudios superiores de derecho, entre 1842 y 1845 asistirá vestida de hombre a algunas clases de Derecho en la Universidad, ya que las aulas universitarias estaban reservadas exclusivamente para los varones. Gracias a esto afianzó su interés por las cuestiones penales y jurídicas.

En la Universidad conoce al que será su marido en 1848, Fernando García Carrasco, abogado y periodista, con el que se llevaba 15, pero que era un hombre avanzado a su tiempo y que entendió las inquietudes de su esposa, permitiendo que siguiera asistiendo vestida de hombre a la universidad.

1

Tuvo tres hijos, de los que sobrevivieron los dos menores, Fernando (1850) y Ramón (1852), pues la mayor, Concepción (1849), falleció a los dos años de edad.

Escribe algunas composiciones poéticas, tres obras de teatro –Un poeta, La medalla de oro y Dolor y misterio-, una zarzuela –Los hijos de Pelayo-, una novela que no se ha conservado –Historia de un corazón- y sus Fábulas en verso (1851), texto que será declarado lectura obligatoria en enseñanza primaria.

En 1855 junto a su marido comienza a colaborar en *La Iberia*, periódico liberal fundado por Pedro Calvo Asensio en 1854 y que gozará de gran prestigio hasta su desaparición en 1898.

En 1857 muere su marido y el 30 de junio de 1857, se publica una nota en *La Iberia* en la que se alude a los artículos sin firma publicados por Concepción Arenal y se anuncia el cese de su colaboración como redactora fija.

Junto a sus hijos se traslada a Oviedo. Poco después regresa al valle de instalándose en Potes en la casa que alquila a la madre del violinista y compositor Jesús Monasterio, quien se convertirá en fiel amigo de la escritora.

Gracias a la amistad con Jesús de Monasterio, funda la rama femenina de las *Conferencias de San Vicente de Paul* fundadas por su amigo.

A partir de este momento comienzan sus preocupaciones sociales y humanitarias de que se reflejarán en su ensayo *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad* (1860), que será premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a pesar de encubrir su identidad bajo el nombre de su hijo Fernando, que entonces tenía sólo diez años.

Averiguada la verdadera autoría, por primera vez en la historia de la Academia se concede el premio a una mujer.

Su siguiente obra, *El visitador del pobre* (1863), nace de la observación de la escasa preparación que las mujeres tenían en el momento de socorrer a pobres y enfermos.

Comienza además en ella una preocupación por la situación en la que se encontraban los presos, algo motivado por el hecho de que, a iniciativa de la propia Isabel II, el ministro de Gobernación, Florentino Rodríguez Vaamonde, la nombrara el 4 de abril de 1864 Visitadora de Prisiones de Mujeres.

Fruto de esa experiencia personal es su obra *Cartas a los delincuentes* (1865) donde aborda, entre otras, cuestiones tan delicadas como la necesidad de reformar el Código Penal.

La publicación de esta obra provocó su cese inmediato en el puesto.

En 1865 se crea la Sociedad Abolicionista con el fin de acabar con la esclavitud en las colonias españolas. Concepción Arenal presentará al certamen literario que se convoca el poema titulado *Oda a la esclavitud*, que obtiene el primer premio.

Tras la Revolución del 68 el gobierno provisional presidido por Serrano la nombra Inspectora de Casas de Corrección de Mujeres, cargo que desempeña hasta 1873 en que se suprime.

Concepción participó en 1869 en la fundación del Ateneo de Señoras de Madrid que presidió Faustina Sáenz Melgar. Este mismo año convocaron un curso de Conferencias dominicales para la Mujer pronunciadas en el paraninfo de la Universidad Central de Madrid.

En 1870 funda *La Voz de la Caridad*, periódico donde se reclamaba un espacio neutral para la caridad, ya que, según Concepción Arenal, el *dolor* “es exclusivamente patrimonio de la humanidad, y en nombre de ella hemos de hablar; no en el de las pasiones políticas”. Fue además una plataforma para denunciar los abusos e inmorales presentes tanto en hospicios como cárceles de la época.

*La mujer del porvenir* (1869) es su primera obra de carácter feminista ,a la que seguirán, años más tarde, trabajos como *La mujer en su casa* (1881), *Estado actual de la mujer en España* (1884) o *La educación de la mujer* (1892), obras en las que Concepción Arenal se propone no sólo disipar los errores que sobre la mujer han arraigado en la opinión de la mayor parte de la sociedad, sino también reivindicar la capacidad intelectual de la mujer y su derecho a recibir una educación que le permita desempeñar cualquier profesión en condiciones iguales a la del hombre.

A partir de 1875, con la salud deteriorada y tras el fallecimiento de la primera mujer de su hijo Fernando, se traslada a Gijón al ser nombrado su hijo director de obras del puerto de esta ciudad. Allí, alejada de la vida pública, redacta obras como *Las colonias penales en Australia y la pena de deportación* (1877), *La cárcel llamada Modelo, Estudios penitenciarios* (1877), *Ensayo histórico sobre el derecho de gentes* (1879), su obra jurídica más importante sobre derecho internacional.

En 1878 publica otro de sus más famosos trabajos, *La instrucción del pueblo*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En 1891 escribe el *Manual del visitador del preso*. En estos últimos años de vida de Concepción Arenal su producción.

En enero de 1893 su salud se deteriora bastante y finalmente fallece en Vigo el 4 de ese mismo año.

*“La sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano”*

*Concepción Arenal.*

### **FUENTES CONSULTADAS**

[http://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion\\_arenal/autora\\_biografia/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/concepcion_arenal/autora_biografia/)

<http://dbe.rah.es/biografias/7741/concepcion-arenal-ponte>